

Firmas económicas proyectan un nuevo aumento del salario mínimo para octubre

Las firmas económicas de Síntesis Financiera, Econométrica y Ecoanalítica coinciden en que la administración de Nicolás Maduro prepara un nuevo aumento del salario mínimo mensual.

Las proyecciones son que este ajuste llegue de la mano de la nueva reconversión monetaria que comienza este **1° de octubre de 2021**, al igual que ocurrió hace tres años atrás cuando el Ejecutivo le recortó otros cinco ceros a la moneda nacional.

“El dólar se ha mantenido estable en estas semanas, pero nuestra proyección es que se van a anunciar medidas en esa materia. En Econométrica todavía no tenemos un cálculo específico del monto, pero no vemos que el salario mínimo mensual pueda quedar en 7 bolívares tras la reconversión monetaria” aseguró el economista Alejandro Castro Sánchez, gerente de operaciones de Econométrica, en entrevista telefónica para *Efecto Cocuyo*.

El propio Nicolás Maduro repitió en varias oportunidades durante este mes que su administración trabaja para “**recuperar el ingreso familiar**” sin dar mayores detalles.

En su encuentro con Ernesto Villegas a comienzos de septiembre solo adelantó que ellos se manejan en dos escenarios: uno con las sanciones impuestas por los Estados Unidos y otro con una flexibilización de estas medidas que imponen, por ejemplo, dificultades para que el **Banco Central de Venezuela (BCV)** pueda acceder al dinero guardado en el Fondo Monetario Internacional (FMI) a nombre de Venezuela.

En la firma **Síntesis Financiera** tienen una proyección de que el salario mínimo mensual de los trabajadores pueda llegar hasta **los 40 bolívares** en octubre. Esto supone unos 40 millones de bolívares de los actuales y un **equivalente de 10 dólares**, calculados a la tasa oficial de cambio del BCV.

“El salario mínimo actual está alrededor de 1,7 dólares y nuestro escenario es que lo tenga que acercar a los 10 dólares. El monto puede no ser significativo, pero eso supone un aumento grande cercano a 500%” explicó **Tamara Herrera**, economista y directora de Síntesis Financiera, en un encuentro con *Efecto Cocuyo*.

Asdrúbal Oliveros, director de Ecoanalítica, también expresó en su cuenta en *Instagram* que su firma espera un aumento del salario mínimo junto a esta tercera reconversión monetaria, que sella el recorte de 14 ceros a la moneda nacional en un lapso de 13 años.

El impulso electoral

El ajuste más reciente del salario mínimo mensual en Venezuela fue hecho en la conmemoración del Día del Trabajador del 1° de mayo, cuando pasó de 1.800.000 a 7.000.000 de bolívares.

Este aumento fue de 289% y si bien la magnitud es amplia, en realidad, solo supuso que el pago se movió del equivalente **de 0,64 dólares a 2,48 dólares**. La tasa oficial de cambio estaba en aquel momento en 2.822.874,48 bolívares.

Los incentivos del Ejecutivo para elevar el salario mínimo mensual no solo están vinculados con el avance del tipo de cambio que lleva más de tres semanas estancado alrededor de los 4.000.000 de bolívares.

Las elecciones regionales pautadas para el 21 de noviembre, **el regreso a las aulas** de los maestros y profesores universitarios y la cercanía de la Navidad también entran en juego a la hora de ofrecerles una mejora salarial a los empleados públicos y a los pensionados y jubilados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (Ivss).

“La reconversión no va a cambiar absolutamente nada en cuanto a la inflación o el crédito, pero no se puede olvidar que ocurre en la proximidad de un evento electoral. **Entonces, el aumento salarial puede venir aderezado o endulzado para que pueda recibirse bien**”, resaltó la economista Herrera.

El salario mínimo mensual dejó de ser un marcador para el sector privado en el país debido a la hiperinflación, pero cualquier ajuste todavía tiene un impacto para el conjunto de **más de tres millones de trabajadores adscritos a la administración pública** y en especial, para quienes subsisten con una pensión

Efecto Cocuyo.